SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATOS
MÍNIMA CUANTÍA SF.MC-008-2023

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO

OBJETO: Contratar el servicio de soporte y ajustes de la plataforma E-Learning, incluido los contenidos diseñados en SCORM.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección será la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($37.185.120),** el cual incluye todos los impuestos, costos y erogaciones necesarios para el cumplimiento del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: En el presupuesto asignado a la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**, existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 18623** del 20 de febrero del dos mil veintitrés (2023), por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($37.185.120),** expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Superintendencia Financiera de Colombia, con cargo a la vigencia de 2023.

DILIGENCIA DE CIERRE: Se realizó el día 2 de marzo de 2023 a las 3:00 p.m., según informe publicado en el SECOP II, de la misma fecha.

INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

OFERENTE	PRECIO OFERTADO
NUVOLL DESARROLLO WEB SAS	21.384.000,00
DIDACTICA Y SISTEMAS S A S	24.882.000,00
TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN SAS	28.020.000,00
IGNIWEB S.A.S	29.264.688,00
DOKUMA.CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS	31.718.400,00
JMAR TECNOLOGIA SAS	33.466.608,00
CT+INNOVA SAS	33.834.000,00
BRANDER IDEAS SAS	34.620.000,00
ITO SOFTWARE SAS	35.220.000,00
PROGRAMMING AND INTERACTIVE CREATIONS S.A.S	36.861.000,00
DRACO SERVICIOS SAS	37.170.000,00

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LAS PROPUESTAS: La entidad realizó el procedimiento previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece: *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación."*

Acorde con lo anterior se verificó la oferta con el menor valor total, siendo ésta la presentada por **NUVOLL DESARROLLO WEB SAS.**

De acuerdo con ello, y en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador designado por el Ordenador del Gasto de la Superintendencia Financiera de Colombia, se reunió y verificó los valores de las ofertas presentadas, y determinó que las propuesta presentadas por los proponentes **NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S** y **DIDACTICA Y SISTEMAS S.A.S** debían ser requeridos a fin que, explicaran las razones que sustentan el valor ofrecido dentro del proceso de selección SF.MC-006-2023.

Requerimientos que fueron atendidos por los dos proponentes.

Teniendo en cuenta que **NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S,** es el proponente cuya oferta es la de menor valor, una vez analizada la justificación del precio, el comité de evaluador, encuentra que la misma responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato, lo anterior por los siguientes motivos:

1. El proponente ofertó todos los requerimientos definidos en la invitación pública.
2. La oferta económica presentada por el proponente no contiene errores aritméticos.
3. La oferta económica presentada por el proponente cumple con los ítems definidos en la oferta económica.
4. El proponente ofrece condiciones técnicas y de ejecución del contrato acorde a las especificaciones requeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. La explicación dada sustenta el valor ofrecido y demuestra la habilidad del proponente para cumplir adecuadamente con el contrato con la oferta económica ofrecida.

Por lo anterior se recomienda la continuidad de la oferta en el proceso de selección, puesto que el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente.

De acuerdo con lo anterior y en atención a las evaluaciones, la propuesta **CUMPLE** con la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos conforme se había establecido en la invitación pública SF.MC-006-2023.

Ver informe de evaluación publicado en la plataforma.

PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION: 8 de marzo de 2023.

40300

MEMORANDO

PARA: **CLARA INES FERNÁNDEZ JARAMILLO**
Coordinadora Grupo de Contratos

DE: Subdirectora Financiera

ASUNTO: Evaluación Proceso SF-MC-006-2023

FECHA: marzo 3 de 2023

Respetada Dra. Clara.,

De manera atenta envío respuesta a la evaluación del proceso cuyo objeto es:

- *"Contratar el servicio de soporte y ajustes de la plataforma E-Learning, incluido los contenidos diseñados en SCORM."*

Una vez realizada la verificación de las siguientes propuestas económicas:

OFERENTE
NUVOLL DESARROLLO WEB SAS
DIDACTICA Y SISTEMAS S A S
TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN SAS
IGNIWEB S.A.S
DOKUMA.CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS
JMAR TECNOLOGIA SAS
CT+INNOVA SAS
BRANDER IDEAS SAS
ITO SOFTWARE SAS
PROGRAMMING AND INTERACTIVE CREATIONS S.A.S
DRACO SERVICIOS SAS

Cumplen lo contemplado en el numeral ítem 2.3 Propuesta Económica del pliego de condiciones, siendo el menor valor las ofertas presentadas por: NUVOLL DESARROLLO WEB SAS, DIDACTICA Y SISTEMAS S A S y TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN SAS, se sugiere al comité evaluador requerir a los tres proponentes, en el sentido que se deben aclarar las ofertas, por precios artificialmente bajos, de acuerdo con lo estipulado en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación.

Cordialmente,

Lolia R. Acevedo G.
LOLIA RUBIANA ACEVEDO GOMEZ
Elaboro: JDP

Anexo: Archivo Excel

SUBDIRECCION FINANCIERA
MÍNIMA CUANTÍA SF.MC-006-2023

CUYO OBJETO ES EL "CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y AJUSTES DE LA PLATAFORMA E-LEARNING, INCLUIDO LOS CONTENIDOS DISEÑADOS EN SCORM."

NUVOLL DESARROLLO WEB SAS

Oferta Económica

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario ofertado	Precio total ofertado	validador
1	Servicio de soporte plataforma E-Learning	6,00	M%O	6.197.520,00	37.185.120,00	3.564.000,00	21.384.000,00	Valor Válido
	Total			**6.197.520,00**	**37.185.120,00**	**3.564.000,00**	**21.384.000,00**	Valor Válido

Nota No 1: El valor unitario no puede superar el valor estimado-
Nota No 2: El valor debe ser expresado en pesos Colombianos, incluyendo el porcentaje de IVA (Impuesto de Valor Agregado) con el que se encuentre grabado.
Nota No 3: El precio unitario incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar
Nota 4: Los servicios descritos deben cumplir con las características técnicas establecidas, las cuales son de obligatorio cumplimiento.

SUBDIRECCION FINANCIERA
MÍNIMA CUANTÍA SF.MC-006-2023

CUYO OBJETO ES EL “CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y AJUSTES DE LA PLATAFORMA E-LEARNING, INCLUIDO LOS CONTENIDOS DISEÑADOS EN SCORM.”

OFERENTE	PRECIO OFERTADO
NUVOLL DESARROLLO WEB SAS	21.384.000,00
DIDACTICA Y SISTEMAS S A S	24.882.000,00
TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN SAS	28.020.000,00
IGNIWEB S.A.S	29.264.688,00
DOKUMA.CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS	31.718.400,00
JMAR TECNOLOGIA SAS	33.466.608,00
CT+INNOVA SAS	33.834.000,00
BRANDER IDEAS SAS	34.620.000,00
ITO SOFTWARE SAS	35.220.000,00
PROGRAMMING AND INTERACTIVE CREATIONS	36.861.000,00
DRACO SERVICIOS SAS	37.170.000,00

Valor de oferta **346.440.696,00**

FORMULA DESVIACION ESTANDAR PARA Determinar el valor mínimo aceptable

Valor Mínimo Aceptable
28.396.470,90

Desviación estándar $ 5.070.137,10
MEDIANA 33.466.608,00

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEMORANDO

PARA: Dra. CLARA INÉS FERNÁNDEZ JARAMILLO
040030-Coordinadora Grupo de Contratos

DE: OSCAR OSORIO GOMEZ
Subdirector de Operaciones

TATIANA SANTOS LUNA
Asesor Superintendencia Delegada para el Consumidor Financiero

Referencia: **EVALUACIÓN PROPUESTA PROCESO** SF.MC-006-2023

Anexos: Cuadro Excel Evaluación

Respetada doctora Clara,

Con el fin de continuar con el trámite del proceso de proceso de mínima cuantía No. SF.MC-006-2023, cuyo objeto es "Contratar el servicio de soporte y ajustes de la plataforma E-Learning, incluido los contenidos diseñados en SCORM.", nos permitimos remitir la evaluación de la propuesta con menor oferta económica:

1. **NUVOLL DESARROLLO WEB SAS NIT 900568015- 3**

En el numeral 2.2.2.1.2 experiencia en el servicio de soporte LMS Moodle con cursos interactivos en formato SCORM, revisada la oferta del proponente Nuvoll Desarrollos Web SAS, se observa que el oferente Nuvoll Desarrollo Web, si bien presentan experiencia en soporte de plataformas Moodle no es posible validar el manejo o desarrollo de los contenidos en formato SCORM, por lo anterior, se solicitó aclaración al proponente en relación con este punto.

el proponente el 7 de marzo de 2023 realizó subsané aportando acta de liquidación del contrato, en donde se evidenció el manejo de los contenidos en formato SCORM,

por lo anterior, el proponente cumple con el requisito habilitante técnico.

Anexo archivo Excel.

Cordialmente,

OSCAR OSORIO GOMÉZ
Subdirector de Operaciones

TATIANA SANTOS LUNA
Asesor Delegatura para el Consumidor Financiero

sfc Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-070
	Evaluación Técnica en Procesos de Selección Contractual	Versión 2

Proceso Contractual: PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. SF.MC-006-2023

1. EXPERIENCIA

Proponentes a evaluar? 2
Contratos a evaluar? 2

Proponente No. 1 (Nombre y Nit)	Proponente No. 2 (Nombre y NIT)
NUVOLL DESARROLLO WEB SAS NIT 900568015- 3	

Información del contrato No. 1

1.1. Experiencia registrada en el RUP (Si aplica)	Exigido	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)
a. Numero del Contrato							
b. Entidad contratante							
c. Fecha de inicio del contrato							
d. Fecha de terminación del contrato							
e. Código (s) UNSPSC exigido (s): Cod.							
Cod. 2:							
Cod. 3:							
Cod. 4:							
f. Objeto contractual							
g. Consecutivo reporte contrato ejecutado en RUP y							
h. Valor del contrato reportado en el RUP.							

1.2. Certificados de experiencia especifica (Si aplica)	Exigido	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)
a. Objeto.	Servicio de soporte LMS Moodle con cursos interactivos en formato SCORM	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE CUATRO (4) CURSOS VIRTUALES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN SU PLATAFORMA MOODLE	No	En el numeral 2.2.2.1.2 experiencia en el servicio de soporte LMS Moodle con cursos interactivos en formato SCORM, revisada la oferta del proponente Nuvoll Desarrollos Web SAS, se observa que si bien presentan experiencia en soporte de plataformas Moodle no es posible validar el manejo o desarrollo de los contenidos en formato SCORM, por lo anterior, se solicitó aclaración al proponente en relación con este punto. La fecha para subsanar venció el 7 de marzo de 2023 a las 4 pm sin que se haya recibido respuesta.			
b. Actividades ejecutadas.							
c. Plazo.		5 meses	Si				
d. Número del Contrato (Si existe).		1233-2021	Si				
e. Entidad contratante.		Secretaria de Gobierno Distrital	Si				
f. Nombre del contratista.		Nuvoll SAS	Si				
g. Valor final del contrato.	$ 29.748.096	$ 20.637.000	No				
h. Fecha de inicio del contrato	02-mar-2018	22-sep-2021	Si				
i. Fecha de terminación del contrato	02-mar-2023	31-ene-2022	Si				
j. Firma, nombre y teléfono competente.		Mauricio Gonzalez Barrero Director Tecnico Contratación	Si				

Observación o requerimiento al Oferente:		
Respuesta del Oferente:		

Información del contrato No. 2

1.1. Experiencia registrada en el RUP (Si aplica)	Exigido	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)
a. Numero del Contrato							
b. Entidad contratante							
c. Fecha de inicio del contrato							
d. Fecha de terminación del contrato							
e. Código (s) UNSPSC exigido (s): Cod.							
Cod. 2:							
Cod. 3:							
Cod. 4:							
f. Objeto contractual							
g. Consecutivo reporte contrato ejecutado en RUP y							
h. Valor del contrato reportado en el RUP.							

1.2. Certificados de experiencia especifica (Si aplica)	Exigido	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)
a. Objeto.	Servicio de soporte LMS Moodle con cursos interactivos en formato SCORM	Diseño y desarrollo plataforma web Infoclic, con capacitación, diseño y del módulo de radicación de solicitudes y buscador de cursos, Diseño y desarrollo del módulo de control y seguimiento de cursos, Montaje y configuración de la plataforma Moodle, Virtualización de 27 materias(cursos).	Si	En el numeral 2.2.2.1.2 experiencia en el servicio de soporte LMS Moodle con cursos interactivos en formato SCORM, revisada la oferta del proponente Nuvoll Desarrollos Web SAS, se observa que si bien presentan experiencia en soporte de plataformas Moodle no es posible validar el manejo o desarrollo de los contenidos en formato SCORM, por lo anterior, se solicitó aclaración al proponente en relación con este punto. La fecha para subsanar venció el 7 de marzo de 2023 a las 4 pm. Se recibe respuesta de la subsanacion donde se detalla las oblicaciones con el contratista, se valida y cumple.			
b. Actividades ejecutadas.							
c. Plazo.		6 MESES	Si				
d. Número del Contrato (Si existe).		N/A					
e. Entidad contratante.		EPS SANITAS	Si				
f. Nombre del contratista.		Nuvoll SAS	Si				
g. Valor final del contrato.	$ 29.748.096	$ 81.360.000	Si				
h. Fecha de inicio del contrato	02-mar-2018	03-sep-2020	Si				
i. Fecha de terminación del contrato	02-mar-2023	10-feb-2021	Si				
j. Firma, nombre y teléfono competente.							

Observación o requerimiento al Oferente:		
Respuesta del Oferente:		

Información del contrato No. 2

1.1. Experiencia registrada en el RUP (Si aplica)	Exigido	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)
a. Numero del Contrato							
b. Entidad contratante							
c. Fecha de inicio del contrato							
d. Fecha de terminación del contrato							
e. Código (s) UNSPSC exigido (s): Cod.							
Cod. 2:							
Cod. 3:							
Cod. 4:							
f. Objeto contractual							
g. Consecutivo reporte contrato ejecutado en RUP y							
h. Valor del contrato reportado en el RUP.							

1.2. Certificados de experiencia especifica (Si aplica)	Exigido	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)
a. Objeto.			Si				
b. Actividades ejecutadas.							
c. Plazo.							
d. Número del Contrato (Si existe).							
e. Entidad contratante.							
f. Nombre del contratista.							
g. Valor final del contrato.							
h. Fecha de inicio del contrato							
i. Fecha de terminación del contrato							
j. Firma, nombre y teléfono competente.							

Observación o requerimiento al Oferente:		
Respuesta del Oferente:		

Cumple requisitos de Experiencia?	Si	Si cumple con la experiencia luego de la Subasacion presentada.		

sfc Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-070
	Evaluación Técnica en Procesos de Selección Contractual	Versión 2

Proceso Contractual: PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. SF.MC-006-2023

3. FICHA TECNICA

Ajustar

	Proponente No. 1 (Nombre y Nit) ⇨	Proponente No. 2 (Nombre y NIT)
	NUVOLL DESARROLLO WEB SAS NIT 900568015- 3	Didactica y Sistemas SAS NIT 900433013-9

	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)
3.1. El proponente acepta el cumplimiento del Anexo "Ficha Técnica / Condiciones Técnicas" del pliego de condiciones del cuestionario del SECOP?	Si		Si	

3.2. Catalogos, Fichas de Fabricantes, Marcas y Modelos (Relacione la información por equipo solicitado - Si Aplica)	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)

3.3. Requisitos Ficha Técnica Punto a Punto (Número y requerimiento de la Ficha Técnica - Si aplica)	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)	Aportado	Cumple?	Observaciones (Obligatorias en el evento de NO cumplir)

Observaciones o Requerimientos al Proponente:				
Respuestas del Proponente:				
Cumple requisitos de Ficha Técnica?	Si	Cumple con las condiciones tecnicas	Si	Cumple con todas los requerimientos técnicos

COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATOS

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA SF.MC-006-2023

EVUALUACIÓN JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES

D O C U M E N T O S	NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S.
I. CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE
Numeral 2.2.1.1 Requisitos habilitantes (Anexo No. 1)	
II. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA	CUMPLE
Numeral 2.2.1.2. Requisitos habilitantes jurídicos Fecha (No superior a 30 días) Domicilio Constitución y Vigencia No. Matrícula Mercantil y NIT	 01/02/2023 BOGOTÁ 07/11/2012 VIGENCIA INDEFINIDA MAT. 02271707 NIT. 900.568.015-3
III. REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
Numeral 2.2.1.2. Requisitos habilitantes jurídicos	RAFAEL BERNAL BERNAL C.C. 79.611.873
IV. FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
Numeral 2.2.1.2. Requisitos habilitantes jurídicos	"LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO E LA SOCIEDAD."
V. OBJETO SOCIAL	CUMPLE
Numeral 2.2.1.2. Requisitos habilitantes jurídicos	LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL (LA ELABORACION Y VENTA DE SISTEMAS, PROGRAMAS, PLANTILLAS, FORMATOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y SOLUCIONES DE SOFTWARE Y HARDWARE, CON UN ALTO COMPONENTE DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD EN SU OPERACIÓN, QUE ESTABLEZCAN NIVELES DE AUTORIZACION Y AUTENTICACION SEGUROS PARA SU APLICACIÓN EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, EN INTERNET Y EN LOS SITIOS WEB, INDIVIDUALIZADOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, SU IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y MONITOREO.
VI. OBLIGACIONES PARAFISCALES	CUMPLE
Numeral 2.2.1.4 Requisitos habilitantes jurídicos Anexo No.2A	
VII. COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II (Anexo No. 3)	
IX. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II	
X. NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - EXPEDIDO CGR	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II	
XI. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II	
XII. ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II	
XIII. CONSULTA REGISTRO NACIONAL MEDIDAS	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II	
XV. HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	CUMPLE
Requisitos habilitantes jurídicos. Cuestionario SECOP II	
XVII. CAUSALES DE ELIMINACIÓN	
	HABILITADO

OBSERVACIONES:

Evaluación Jurídica realizada el 07 de marzo de 2023, por: I. JULIANA ARÉVALO QUIÑONES

CLARA INES FERNANDEZ JARAMILLO
Cordinadora Grupo de Contratos

I. JULIANA ARÉVALO QUIÑONES
Funcionaria Grupo de Contratos